



**1. PROPUESTA CAMPAÑA DE PODA 2.011-2.012 PARA EL
ARBOLADO DEL MUNICIPIO DE PINTO s/ PLAN DE
CONSERVACIÓN APROBADO POR LA CONCEJALIA DE MEDIO
AMBIENTE EN EL AÑO 2.009**



INDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **DESCRIPCION DE LAS ZONAS DE PODA QUE QUEDAN PENDIENTES DE EJECUCIÓN S/ EVALUACION DE ZONAS CRITICAS DE PODA, APROBADA EN NOVIEMBRE DE 2.009**
3. **PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA PODA PLANIFICADA PARA ESTA CAMPAÑA**

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente Informe, Aserpinto quiere poner en conocimiento de la Concejalía de Medio Ambiente, cual es la situación del arbolado del Municipal, cual es el plan de conservación aprobado en vigor, así como solicitar un permiso especial de podas drásticas para el arbolado descrito, para evitar peligros de roturas de ramas.

El arbolado en el medio urbano mejora la calidad de vida de los ciudadanos, porque mejora la calidad ambiental, aumentando el nivel de oxígeno, disminuyendo el efecto de la polución, así mismo actúan como reguladores de la temperatura y de la humedad. Para que el arbolado urbano coexista en la ciudad con los ciudadanos es imprescindible un adecuado estado de conservación y mantenimiento de los mismos, para ello y para dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley de la C.A. de Madrid 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la comunidad de Madrid según el cual *“los propietarios del arbolado urbano de cualquier categoría están obligados a su mantenimiento, conservación y mejora, realizando los trabajos precisos para garantizar un adecuado estado vegetativo del ejemplar”*, el Ayuntamiento de Pinto encomienda a ASERPINTO, el cuidado de dichos árboles. En base a este compromiso, ASERPINTO elaboró un Informe de Riesgo del Arbolado en el año 2.009, previo al Inventario de Arbolado realizado por el Ayuntamiento (año 2.010), así como una evaluación de las zonas críticas de poda, donde se estableció según análisis multicriterio la prioridad de zonas de poda, elaborando con las mismas una planificación trienal de zonas de actuación. Esta valoración fue validada por la Concejalía de Medio Ambiente, y se está llevando a cabo este plan de actuación 2.009-2.012. (Anexo numero 1).

Entre 2.009 y 2.010 se han realizado las podas del Barrio de la Indiana, Paseo Dolores Soria, Plaza de la Rabida, Calle Cataluña cole, Travesía Alfaro y Barrio del Prado (Incluyendo el Colegio del Prado). Así mismo se realizó lo que quedaba pendiente del Barrio de Buenos Aires y el Parque Víctimas del Terrorismo que actuó la Concejalía de Formación y Empleo. Para este año, corresponde la planificación de nivel azul, de **Parque Egido, Calle Isabel la Católica y Calle Aragón.** Se incluye además la poda del arbolado del Barrio de Buenos Aires que afecta a fachadas, por tratarse de una zona de constantes avisos vecinales y el Paseo de Dolores Soria, por considerarse conflictivo y se realiza todos los años.

Quedando para el último año de la planificación (2.012), Parque Eboli, Avenida de España y Plaza de Santiago.

El problema existente es que el número de árboles objeto de actuación es muy elevado, cercano a los 800 ejemplares, por lo que con los actuales medios con los que cuenta ASERPINTO, no se podría realizar la planificación prevista.

Zona de Actuación	Número de arboles
Parque Egido	478
Calle Isabel la Católica	94
Calle Aragón	42
Barrio de Buenos Aires	251 (1/3, 80 árboles)
Paseo de Dolores Soria	91
Total árboles	784 pies

Por otra parte el seguimiento y control del arbolado del pueblo se realiza de forma continua, de manera que se actúa en arboles puntuales según riesgos o daños detectados, habiendo actuado en todo el municipio, incluida podas en verde con el objeto de minimizar riesgos. Además en zonas como el Parque Víctimas de Terrorismo y en la Rábida ha actuado la Concejalía de Formación y Empleo a través de cursos especializados de poda.

La existencia de arbolado en el casco urbano por otra parte, causa molestias a los vecinos, principalmente por el acercamiento de las ramas a las fachadas de los edificios, o por falta de luz en sus viviendas, motivado por la equivocada elección de especies arbóreas, plantando árboles de gran porte junto a las edificaciones. Esto conlleva actuaciones continuas de ASERPINTO durante todo el año.

Las talas por arbolado enfermo o seco, es otra de las líneas de actuación, que se realizan a partir de un parte de riesgo de arbolado, que presenta Aserpinto al Ayuntamiento, y se emite parte de conformidad de tala.

El pasado año el Ayuntamiento encargó la realización del Inventario del Arbolado a la empresa Technigral, la cual ha incluido en inventario un número de pies arbóreos que supera los 20.000 ejemplares.

Sería interesante que el Ayuntamiento promoviera campañas de sensibilización referentes a los beneficios de poseer un arbolado tan extenso en el Municipio, con el objeto de reducir las críticas constantes de algunos ciudadanos respecto a que el arbolado es algo “molesto”. Respondiendo a lo indicado en el artículo 8, punto 3 de la Ley de protección del arbolado: “Las Administraciones públicas fomentarán el conocimiento de los valores ecológicos, culturales, sociales, urbanísticos y económicos del arbolado urbano, mejorando la sensibilidad de ciudadanos y organizaciones en relación con su protección y fomento.” La realización de textos divulgativos de nuestra riqueza arbórea.

Hay que concienciar que los árboles no se podan todos los años, y que no se deberían talar salvo porque entrañe peligro al viandante. Otra cuestión es que se han detectado graves daños en el arbolado causado por alambres que se atan a ramas y troncos para el soporte de ornamentos, y que luego no son eliminados, por lo que se producen estrangulamientos y provocan caídas de ramas.

Como ya se ha dicho en anteriores informes, la capacidad de ASERPINTO con sus medios manuales y mecánicos, para realizar la poda, con una cuadrilla de 4 podadores es de unos 400 árboles por campaña de poda.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE PODA QUE QUEDAN PENDIENTES DE EJECUCIÓN S/ EVALUACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS DE PODA, APROBADA EN NOVIEMBRE DE 2.009.

2.1. Parque Egido

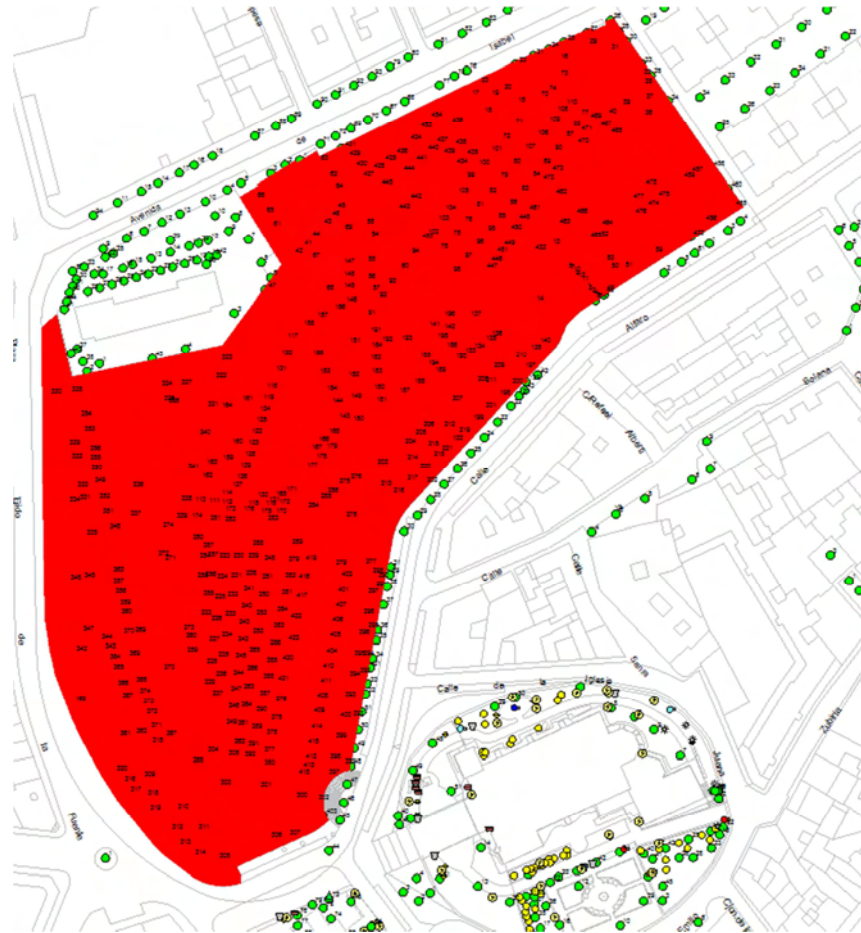
El parque Egido es la zona verde central y más antigua de nuestro municipio la gran parte de su masa arbórea está compuesta por olmos (*ulmus minor* y *ulmus pumila*), con una totalidad de 478 pies.

Debido a la gran concentración de arbolado se produce en muchos de ellos un ahilamiento que produce un “efecto vela” en sus ramas, es decir, las ramas han ido creciendo verticalmente buscando la luz consiguiendo una gran altura, concentrando además la mayor parte de su follaje, y su peso, en los extremos de las mismas. Esto, junto con las pudriciones en las heridas producidas por los terciados, las hace más frágiles ante el viento. En el invierno de 2007 se llevó a cabo una poda de limpieza de ramas secas y reducción de copa en estos ejemplares. en 2008 se podaron los árboles que afectan a la zona infantil del parque Egido y se eliminó el exceso de peso de algunas ramas localizadas. Todos los años se fractura alguna rama de gran envergadura tras las tormentas, la zona más afectada es la que rodea a la ludoteca Manolito Gafotas y en la zona de la rosaleta y petanca. Se hace necesaria una revisión del arbolado en esta zona para detectar estados avanzados de pudrición en las horquillas de los ejemplares con mayor porte. Asimismo, es necesaria un recorte de ramas tras la brotación para evitar el exceso de peso en las mismas.

Debido a la importancia de esta zona como arteria principal del municipio, con la afluencia de peatones que conlleva, se considera esta zona de elevado riesgo.

Es imprescindible el acortado de copa para evitar cimbreos, y en muchos de los casos evaluar árbol por árbol si es preciso el terciado, por el elevado grado de pudrición en las horquillas.

Parque Egido: 478 árboles



2.2. Avenida de Isabel la Católica

Esta calle cuenta con 94 árboles, la mayoría de ellos olmos con un diámetro superior a 20 cm, estos árboles en el pasado han sido frecuentemente terciados y los cortes producidos en ellos, algunos de más de 20 cm. de diámetro, cuentan con graves pudriciones. En el año 2.008 se llevaron a cabo tareas de poda en esta zona, eliminando incluso algunas ramas principales con alto peligro de fractura. Los vecinos se quejan de la falta de luminosidad en sus viviendas así como de la molestia que supone el excesivo follaje en la captación de señales de sus antenas de televisión, así como en desplazamiento de tejas.

Debido a la frecuencia de ramas partidas en esta zona, siempre tras tormentas y fuertes vientos, se considera esta zona de elevado riesgo por lo que las actuaciones preventivas en dicha calle son continuas.

En la parte de esta calle que comprende del número 1 al 33, tenemos una alineación de olmos a cada lado de la calzada, con más de 30 cm. de diámetro de media, estos árboles están ubicados a escasos metros de las fachadas, por lo que su copa está descompensada hacia la calzada al ir eliminando las ramas principales dirigidas hacia los edificios. En el invierno de 2007-2008 se llevó a cabo una limpieza de ramas secas y una reducción de copa en esta calle, especialmente las que van a las fachadas. Gracias a esta poda, el riesgo en esta avenida queda reducido a la fractura de alguna rama hacia la calzada, habiéndose eliminado al menos el de caída hacia los tejados y zona peatonal. Además en la primavera del 2.009 se procedió a la poda en verde, promovida por una rama de gran calibre caída sobre un vehículo que motivó la alarma por parte del ayuntamiento y se ordenó la poda o pinzado de ramas de toda la Avenida de Isabel la Católica.

A lo largo de este año 2.011 hemos tenido que actuar en varios de los árboles por caídas de ramas, al verse sometidas al efecto del viento. Como ya se ha dicho más arriba y se viene informando desde el año 2.008, hay que actuar en la zona, pero se propone una actuación más drástica, proponiendo el terciado de los árboles, pues se ha demostrado que realizando limpieza de copas y descopado en altura, no es suficiente, por las pudriciones que tienen la mayoría de los ejemplares. Solicitamos autorización a Medio Ambiente para que se realice esta

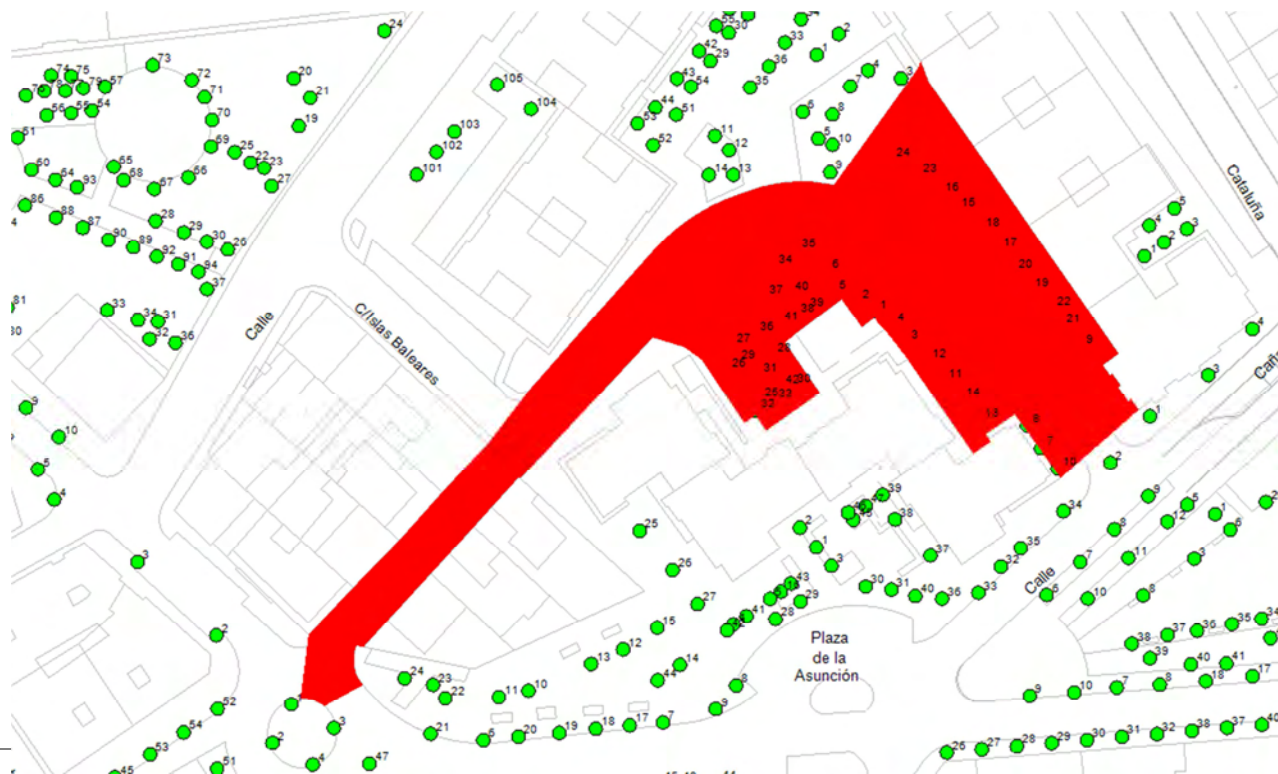
2.3.Calle Aragón

Se trata de un arbolado formado por Olmos, que discurren la calle y que forman plaza en la zona de Virgen de la Asunción. Son árboles de gran porte, con altura que llega al tejado y elevado peso de sus ramas, con puntos de inserción debilitado.

Se ha procedido en el año 2.009 a actuar con la cesta en las proximidades de las viviendas para evitar los posibles daños por vientos en sus terrazas, así como en el arbolado próximo al kiosco, pues en un día de intensa lluvia cayó una rama de gran peso y calibre y se procedió a la limpieza y eliminación de ramas en la alineación de árboles, que dan a la glorieta, donde existía grave riesgo.

Es precisa la actuación en todos los olmos de esta zona.

Calle Aragón: 42 árboles



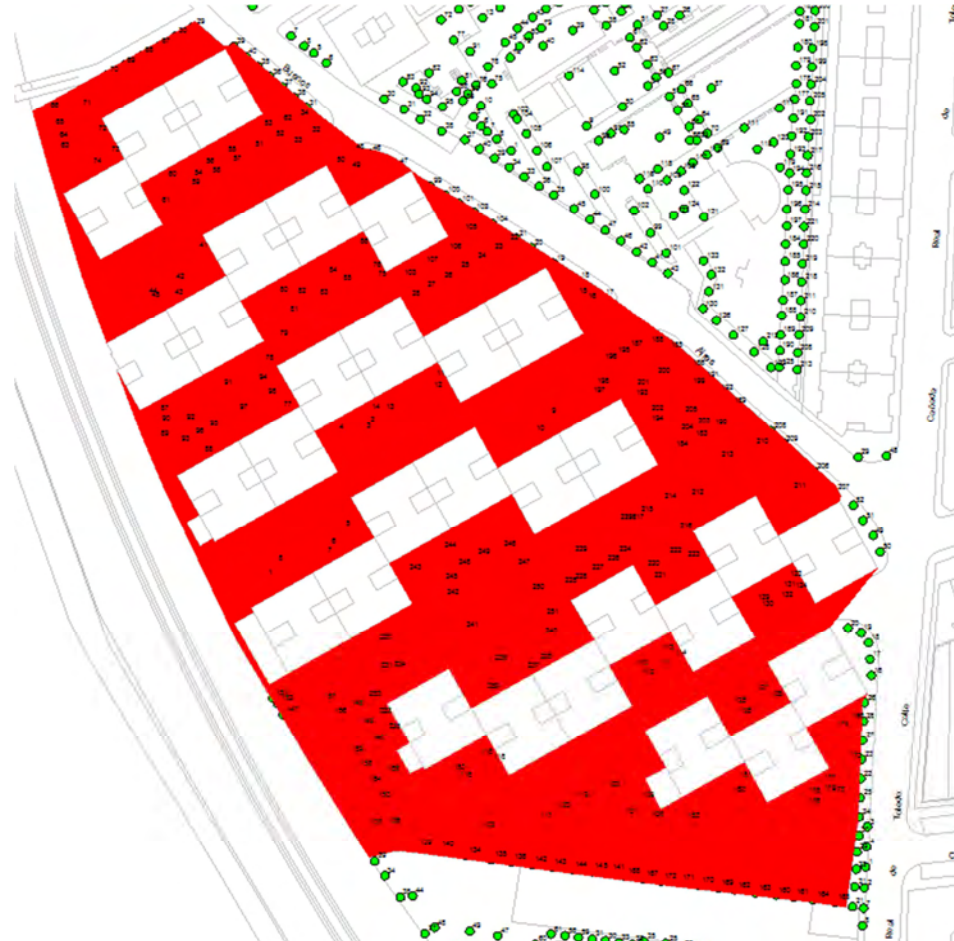
2.4. Fuera de la planificación y por considerarlo preciso:

2.4.1. Interbloques de Buenos Aires (Barrio de Buenos Aires)

Este barrio tiene un extenso arbolado, constituido por olmos, de gran envergadura, en torno a 30-40 años. Se ha actuado sobre ellos en el año 2.004 y en el 2.008. Reduciendo altura de copa, aclareo y eliminación de ramas en mal estado o secas. En el año 2.009 se terminó la zona que en 2.008 no se pudo finalizar, la calle Méjico hacia el colegio de Buenos Aires.

Algunos árboles están muy próximos a fachadas, así mismo algunos presentan podredumbres, que implican un análisis y estudio individual de cada uno de los ejemplares. En esta campaña se propone actuar únicamente en los árboles próximos a fachadas, tras finalizar el plan de poda establecido.

Interbloques de Buenos Aires: 251 árboles



2.4.2. Paseo Dolores Soria

En este paseo se actúa todos los años y es preciso actuar en los árboles del mismo esta campaña, tras finalizar el plan de poda establecido. El número de ejemplares asciende a 91 unidades

Las zonas de Parque Eboli, Avenida de España y Plaza de Santiago, se realizarán en el invierno de 2.012, finalizando así el plan aprobado por el Ayuntamiento.

3. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA PODA PLANIFICADA PARA ESTA CAMPAÑA

En vista de que es preciso realizar la poda de cerca de 800 árboles y nuestra disponibilidad de personal, equipación, EPIS, camión cesta, contenedor poda, nos permitiría la realización de la poda de aproximadamente 400 ejemplares, proponemos el alquiler de una plataforma elevadora, con el fin de aprovechar nuestros recursos y aumentar el rendimiento y según vaya la campaña de poda en el mes de Febrero, según el número de árboles podados, y la previsión hasta final de campaña, se propone que la Concejalía estudie reforzar nuestro trabajo mediante la subcontratación del servicio con el fin de cumplir fielmente con el plan de conservación planteado.

Se solicita a la Concejalía de Medio Ambiente estudie las propuestas aquí desarrolladas y emita escrito de conclusiones con el fin de continuar con el Plan de Conservación vigente 2009-2.012, aprobado s/escrito 9 de Noviembre de 2.009, y contemple las modificaciones expuestas.

Firmado: Directora de Jardinería (Eva María Alcón Martín)



ANEXO N° 1 (PLAN DE CONSERVACION APROBADO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2.009, S/AANALISIS ZONAS CRITICAS DE PODA)